

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

LIC. DAMIÁN CARMONA GRACIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

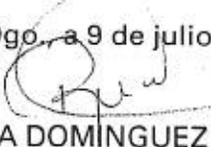
Por medio del presente, me permito informar a usted, que derivado del oficio de comisión TE-PRES.OF. 455/2016, del día ocho de julio del presente año, practiqué diversas diligencias de notificación en los municipios de Lerdo y Gómez Palacio, las cuales fueron ordenadas en los expedientes TE-JE-077/2016, TE-JE-096/2016, TE-JE-104/2016, TE-JE-105/2016, TE-JE-106/2016 y TE-JE-107/2016.

I N F O R M E

En cumplimiento a lo ordenado en las **sentencias** de fecha siete de julio de dos mil dieciséis, dictadas por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, párrafo 1, fracciones I y II, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, la suscrita Actuaría asiento **RAZÓN**: que el día ocho de julio del presente año, a las trece horas con cinco minutos, y a las catorce horas con doce y catorce horas con dieciséis minutos, respectivamente, se notificó por oficio a los Consejos Municipales Electorales de Lerdo, y de Gómez Palacio; asimismo, a las trece horas con treinta y cuatro minutos, trece horas con cincuenta y cinco minutos, se notificó personalmente a los actores y terceros interesados de los expedientes ya mencionados, en los que señalaron domicilio en esos municipios, recabándose sellos y firmas de recibido, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Durango, Dgo. a 9 de julio de 2016


LIC. RUBISELA DOMÍNGUEZ SAUCEDO
TITULAR DE LA OFICINA DE ACTUARIOS